



---

Listado definitivo admitidos y excluidos – Monitores Escuelas Deportivas Municipales 2019

**D E C R E T O D E ALCALDÍA**

**D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)**

Resultando que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2019, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de monitores/as para las Escuelas Deportivas Municipales, en las especialidades de deportes de raqueta, sala, baloncesto, fútbol, patines y ajedrez, con objeto de proceder a su contratación como personal laboral temporal según las necesidades del servicio y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal.

Resultando que la convocatoria de Bases fue publicada en el BOP de Toledo nº 173, de 12 de septiembre de 2019, así como las bases de convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web del 12 al 23 de septiembre de 2019.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de dieciséis.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de diez días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resultando que no hay ninguna solicitud excluida.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

**R E S U E L V O**

**Primero.-** Elevar a definitiva la lista de admitidos para la formación, mediante el sistema de concurso, de una bolsa de trabajo de Monitores/as para las Escuelas Deportivas Municipales, en varias especialidades, para cubrir, mediante contrataciones laborales temporales, las necesidades que se produzcan.



## Listado definitivo admitidos y excluidos – Monitores Escuelas Deportivas Municipales 2019

**Segundo.-** Aprobar la lista definitiva de **admitidos** (D.N.I.) según especialidad, al procedimiento:

### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

D.N.I.	ESPECIALIDAD
03908819S	DEPORTES DE SALA (BOXEO)
03913468H	DEPORTES DE SALA, BALONCESTO, PATINES, FÚTBOL Y DEPORTES DE RAQUETA
03917482F	FÚTBOL Y PATINES
03930210Q	DEPORTES DE SALA
03937126D	DEPORTES DE RAQUETA (PÁDEL)
03955210S	FÚTBOL
05722865M	FÚTBOL
06237032F	AJEDREZ
06243731J	DEPORTES DE SALA (CHI KUNG)
21720562Y	DEPORTES DE RAQUETA (TENIS)
47452307H	FÚTBOL
50316864V	FÚTBOL
70359787-G	FÚTBOL
70360233J	FÚTBOL
70360241K	FÚTBOL
X8545261W	DEPORTES DE RAQUETA (PÁDEL)

**Tercero.-** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador del referido concurso a las siguientes personas:

**Presidente:**

Titular: D. Adrián Casanova Domínguez, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Mª Carmen Merino Díaz-Tendero, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

**Secretario:**

Titular: D. Alberto Hernando Aranda, Secretario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Mª Asunción Gutiérrez Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra

**Vocales:**

Titular: D.ª Blanca Gema Romeral Verbo, Coordinadora del Servicio Municipal de Deportes

Suplente: D. Vicente Javier Cerveró López, Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales y Empleo

Titular: D. Enrique Rodríguez del Álamo, Coordinador adjunto al Servicio Municipal de Deportes.

Suplente: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Técnico/Aparejador del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D.ª Mª Francisca García Pérez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Consuegra

Suplente: D.ª Mª Isabel Parreño Bonillo, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas, Técnica de Empleo del Centro de la Mujer de Consuegra.



AYUNTAMIENTO DE  
**CONSUEGRA**



Plaza España, 1 - CP 45700 - Consuegra (Toledo)  
Telf: 925 48 01 85 Fax: 925 48 02 88 CIF: P4505300F  
ayuntamiento@aytoconsuegra.es www/aytoconsuegra.es  
**Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)**

---

## Listado definitivo admitidos y excluidos – Monitores Escuelas Deportivas Municipales 2019

**Cuarto.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,  
Fdo: José Manuel Quijorna García.

EL SECRETARIO.,  
Fdo: Alberto Hernando Aranda.

**Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen**